



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 10:04 diez horas con cuatro minutos del  
2 día 8 de julio de 2021 dos mil veintiuno, dio inicio la décima primera sesión  
3 extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e  
4 Ingenierías CDCSI2021-E11, habiéndose reunido de manera virtual a través de la  
5 plataforma de Microsoft Teams, las autoridades y representantes que lo conforman:  
6 doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Presidenta del Consejo Divisional, doctora  
7 Ma. Gloria Calixto Olalde, Secretaria de dicho Órgano Colegiado; doctor Vicente Beltrán  
8 Campos, Director del Departamento de Enfermería Clínica; doctor José Marcelino  
9 Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; maestra  
10 María del Rosario Tolentino Ferrel, Directora del Departamento de Enfermería y  
11 Obstetricia; doctor Arturo Galván Chávez, representante del personal académico del  
12 Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto,  
13 representante del personal académico del Departamento de Enfermería Clínica;  
14 maestra Sandra Nelí Jiménez García, representante del personal académico del  
15 Departamento de Enfermería y Obstetricia; así como Yesica Vega Villagómez,  
16 representante de los estudiantes de la División.

17 Presidió la sesión la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la  
18 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por la doctora Ma. Gloria Calixto  
19 Olalde, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y  
20 Secretaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; misma que  
21 se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

## 22 **ORDEN DEL DÍA**

- 23 1. Lista de presentes.
- 24 2. Declaración del quórum legal.
- 25 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 26 4. Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Especial para el  
27 proceso de designación del Director del Departamento o Directora del  
28 Departamento de Enfermería y Obstetricia para el periodo 2021-2025 sobre el



29 cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser  
30 considerados candidatos.

31 **Punto 1. Lista de asistencia; y punto 2. Declaratoria de Quórum Legal.**

32 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico, la presidenta  
33 verificó con la Secretaria si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar; la  
34 Secretaria dio fe de la asistencia de 8 ocho de 10 diez de los integrantes del Consejo  
35 Divisional.

36 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

37 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores  
38 correspondientes al Estandarte Universitario.

39 **Escrutadores.** Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la Presidenta  
40 solicitó el apoyo de la estudiante Yesica Vega Villagómez, para que se desempeñase  
41 como escrutadora de la sesión.

42 **Punto 4.** Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Especial para  
43 el proceso de designación del Director del Departamento o Directora del Departamento  
44 de Enfermería y Obstetricia para el periodo 2021-2025 sobre el cumplimiento o  
45 incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser considerados candidatos.

46 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del órgano colegiado, doctora Silvia del  
47 Carmen delgado Sandoval, informa como antecedente al pleno que se continúa con el  
48 proceso para la designación de Director o Directora del Departamento de Enfermería y  
49 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías corresponde la  
50 presentación del dictamen de la Comisión Especial para el proceso de designación de  
51 Directora o Director del Departamento de Enfermería y Obstétrica de la División de  
52 Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo 2021-2025 sobre el cumplimiento o  
53 incumplimiento de los requisitos de los o las aspirantes para ser considerados



54 candidatos, para ello solicita al doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Secretario  
55 de la Comisión Especial, dé lectura al dictamen correspondiente, que a letra dice  
56 **Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías**  
57 **Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del Director o Directora del**  
58 **Departamento**  
59 **de Enfermería y Obstetricia para el periodo comprendido del 15 de agosto de 2021 al 14 de**  
60 **agosto de 2025**  
61 **Dictamen de verificación de requisitos de los o las aspirantes**

## 62 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS**

63 Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20 y 31, de la Ley Orgánica; 45, 46, primer  
64 párrafo, fracción I, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos  
65 de la Universidad de Guanajuato; la Comisión Especial para substanciar el proceso  
66 de designación de Director o Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia  
67 somete a su consideración el presente dictamen al tenor de los siguientes

### 68 **ANTECEDENTES:**

69 PRIMERO. En la cuarta sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la  
70 Salud e Ingenierías, celebrada el día 07 de mayo, con fundamento en lo dispuesto por los  
71 artículos 28, fracción VI, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo y 75, fracciones I,  
72 II y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, se  
73 integró la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del Director o  
74 Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la  
75 Salud e Ingenierías, asimismo, emitió los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el  
76 proceso de designación, así como el proceso de consulta de la opinión de la comunidad  
77 universitaria

78 en la sexta sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio.

79 SEGUNDO. Con base en el artículo 49, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
80 Guanajuato, el día 7 de mayo se instaló esta Comisión Especial y mediante el acuerdo  
81 CE\_DDEO2021-O1-01 se designó por unanimidad de votos como Secretario de la misma  
82 al doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, director del Departamento de Ingeniería



83 Agroindustrial. Así mismo, el Pleno de la Comisión Especial acordó declararse en sesión  
84 permanente hasta cumplir con el fin para el cual se constituyó.

85 TERCERO. En la sexta sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio y con fundamento en  
86 lo dispuesto por el artículo 75, fracción VI, del Estatuto Orgánico el Pleno de la Comisión  
87 Especial, aprobó por unanimidad de votos la convocatoria para el proceso de designación  
88 del Director o Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de  
89 Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo comprendido del 15 de agosto de 2021  
90 al 14 de agosto de 2021, precisando los lapsos y las modalidades a que se sujetarán los  
91 registros.

92 CUARTO. Atendiendo a la base primera de la convocatoria y de conformidad con  
93 la certificación levantada por el Secretario de la Comisión Especial, se hizo constar  
94 las siguientes solicitudes de registro: doctor José Manuel Herrera Paredes (02 de julio 12:07  
95 horas) y la doctora Marcela Ortega Jiménez (2 de julio, 14:49 horas)

96 QUINTO. En atención a lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico  
97 y en las bases segunda y tercera de la convocatoria, el día 07 de julio la Comisión Especial  
98 se reunió para revisar los documentos a los que hace referencia el artículo 20, de la Ley  
99 Orgánica de la Universidad de Guanajuato y la base tercera de la convocatoria, una vez  
100 que verificada la satisfacción de los requisitos normativos, el Secretario de la Comisión les  
101 hizo entrega de la constancia de recepción respectiva.

102 De los elementos documentales presentados y los recabados por la Comisión Especial, así  
103 como de los momentos de deliberación, se destacan las siguientes:

104 **CONSIDERACIONES:**

105 PRIMERA. Esta Comisión Especial, con base en sus atribuciones, es competente para  
106 dictaminar sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para  
107 ser registrados como candidatas o candidatos del proceso de designación de Director o  
108 Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la  
109 Salud e Ingenierías para el periodo comprendido del 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto  
110 de 2025.



111 SEGUNDA. Del análisis y valoración de los elementos presentados y recabados, se ha  
112 concluido que el doctor José Manuel Herrera Paredes y la doctora Marcela Ortega Jiménez  
113 satisfacen los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada por la  
114 Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en el artículo 20 de la  
115 ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

116 TERCERA. La Comisión Especial acordó por unanimidad de votos que, siendo las 15:00  
117 horas del día 02 de julio, ha concluido la etapa de registro, en virtud de que se desahogaron  
118 las citas solicitadas. Lo anterior, encuentra su fundamento en lo dispuesto por los artículos  
119 20 y 29, de la Ley Orgánica; 75, fracciones II, VI y VII del Estatuto Orgánico, ambos  
120 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; y en la base primera de la convocatoria  
121 para el proceso de designación de Director o Directora del Departamento de Enfermería y  
122 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo comprendido  
123 del 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto de 2025.

124 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

125 **DICTAMEN:**

126 ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto  
127 Orgánico de la Universidad de Guanajuato la Comisión Especial para substanciar el  
128 proceso de designación de Director o Directora del Departamento de Enfermería y  
129 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo comprendido  
130 del 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto de 2025 considera que: el doctor José Manuel  
131 Herrera Paredes y la doctora Marcela Ortega Jiménez, satisfacen los requisitos señalados  
132 en la base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los  
133 requisitos normativos contemplados en los artículos 20 y 29, de la Ley Orgánica de la  
134 Universidad de Guanajuato, por lo que propone al Pleno del Consejo de la División de  
135 Ciencias de la Salud e Ingenierías que consideren a el doctor José Manuel Herrera Paredes  
136 y la doctora Marcela Ortega Jiménez como candidato y candidata y, por ende, se les permita  
137 continuar participando en el proceso de designación de la Director o Directora del  
138 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e  
139 Ingenierías para el periodo comprendido del 15 de agosto de 2021 al 14 de agosto de 2025.



140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148

Atentamente  
“La verdad os hará libres”  
Celaya, Gto., a 7 de julio de 2021

Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA SUSTANCIAR EL PROCESO DE  
DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E  
INGENIERÍAS

149  
150  
151  
152  
153

A continuación, al no registrarse más intervenciones la Presidenta del Órgano de gobierno, sometió a consideración del pleno el dictamen de la Comisión Especial para el proceso de designación de Directora o Director del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo 2021-2025, llegando al siguiente acuerdo.

154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164

**CDCSI2021-E11-01.-** Con fundamento en el artículo 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Normatividad de la Universidad de Guanajuato, el pleno del H. Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, aprobó por unanimidad de votos (8/8) el dictamen de la Comisión Especial para el proceso de designación del Director del Departamento o Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia para el periodo 2021-2025, sobre el cumplimiento de los requisitos Marcela ortega Jimenez y doctor José Mauel Herrera Paredes para ser considerados candidata y candidato del mencionado proceso y en consecuencia, puedan seguir participando en las demas etapas del proceso.

165  
166

Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de su inicio. Doy fe.



167 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 8 de julio de 2021.- La Secretaria del Consejo de  
168 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctora Ma. Gloria Calixto Olalde-**  
169 Rúbrica.

170 LA SUSCRITA, DOCTORA MA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA ACADÉMICA DE  
171 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CON FUNDAMENTO EN LO  
172 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
173 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
174 GUANAJUATO.

175 **CERTIFICA**

176 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
177 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al  
178 **ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA**  
179 **DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE**  
180 **2021, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías**  
181 **mediante Acuerdo CDCSI2021-O3-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 27 de**  
182 **septiembre de 2021. DOY FE.**